

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de gestión tributaria abajo referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Tributación sobre el Juego, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre el Depósito de Residuos.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos de los procedimientos de gestión tributaria que se relacionan a continuación, y habiendo resultado los mismos desconocidos en su domicilio fiscal o en el lugar por ellos señalado al efecto, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Subdirección General de Gestión Tributaria de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 30, segunda planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS DE PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR

- AP: Aplazamientos y fraccionamientos.
- DI: Devolución de ingresos.
- LI: Liquidación intereses de demora.
- SD: Liquidación Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- LT: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- PR: Prórroga de presentación en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- RQ: Requerimiento.
- RR: Recurso de reposición.
- PE: Procedimientos especiales.
- TP: Tasación pericial contradictoria.
- GA: Reembolso coste de garantías.
- BI: Liquidación Impuesto sobre Premios del Bingo.
- LV: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- AS: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- AT: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- AV: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- AM: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones tributación sobre el juego.
- LJ: Liquidación Impuesto sobre el Juego.
- PA: Trámite de alegaciones Impuesto sobre el Patrimonio.
- PL: Liquidación Impuesto sobre el Patrimonio.
- AR: Trámite de alegaciones Impuesto sobre el Depósito de Residuos.
- LR: Liquidación Impuesto sobre el Depósito de Residuos.
- IN: Servicio de información y atención al contribuyente.
- PS: Procedimiento sancionador.
- PT: Terminación de procedimiento.
- RV: Reposición a voluntaria.

CONTRIBUYENTES

Descripción del acto de procedimiento. — NIF. — Apellidos y nombre o razón social. — Número del expediente

- RR. — 01177444M. — ALAZRAKI CUREL LEONOR CLARA. — 15/RD-01729.0/2009.
- AV. — 03471675D. — ALONSO BUSTO ARSENIO. — 2007 V 024646.
- LV. — X5382632B. — AOUADI SAID. — 2007 V 012302.
- LT. — 25170253L. — APARICIO GRACIA DAVID. — 2007 T 404714.
- TP. — B20885422. — ARRASATE BURGUI, S.L., REPRESENTANTE BERNARDINO MARTIN ORTIGOSA. — 166056.9/09.
- LV. — B8413327I. — AUTO SLI, S.L. — 2005 V 104866.
- LT. — 51083625G. — AZPILICUETA ARAS NATALIA. — 2005 T 158087.
- PS. — A28595122. — BINALDO, S.A. — PS 1635/07.
- DI. — X9177548L. — BUDUROI CRISTINA. — 05/280679.9/09.
- LV. — 47495823H. — BUIZA MARTINEZ NEREA. — 2007 V 020627.
- DI. — G16131336. — CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA, REPRESENTANTE CONCEPCION IGLESIAS MARTIN. — 05/232535.9/09.
- PR. — X6164054P. — CARALAMPIO COSTERO ENRIQUE. — 4244.
- LV. — 02309877X. — CHASILUISA CHICAIZA EDISON RAMIRO. — 2007 V 004133.
- LR. — B83840454. — CONTENEDORES OCAÑA, S.L. — 2006 R 000028.
- LT. — 02906994R. — COSO JUAREZ MIGUEL ANGEL. — 2002 T 270626.
- AV. — X9127718F. — CRACIUN GHEORGHE. — 2009 V 023754.
- SD. — 27390875Z. — CRESPO DIEZ GUILLERMO. — 2005 S 019353.
- PS. — B82169996. — DAMALUAL RECREATIVOS, S.L. — PS 1598/07.
- LV. — X2079746V. — DAUDI BOUJEMHA. — 2007 V 009965.
- LT. — 51408153W. — ESPARZA TORRECILLA MARCOS. — 2006 T 011977.
- AR. — B83464370. — FRUTAS AZAHARA SL. — 2006 R 000009.
- LT. — 02677234B. — GAMALLO TORRES PILAR. — 2008 T 134365.
- DI. — 45206039E. — GONZALEZ CORBACHO MERCEDES, REPRESENTANTE MERCEDES TAMARGO GONZALEZ. — 05/199588.9/09.
- SD. — 04461769E. — GONZALEZ JULIAN CELEDONIA, HERENCIA YACENTE DE. — 2005 S 025221.
- LV. — 51065774R. — GRAU ALVAREZ JORGE. — 2006 V 090532.
- AR. — B4101467I. — GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S.L. — 2007 R 000018.
- AR. — B4101467I. — GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S.L. — 2007 R 000035.
- AV. — 47295543E. — GUZMAN GIL RENE ALBERTO. — 2006 V 094205.
- DI. — 70038779F. — HERNANZ TRIUNFO JOSE MARIA. — 05/217571.9/09.
- RQ. — A7934253I. — INMUEBLES DE LA COSTABLANCA, S.A. — 2007 T 132361.
- AV. — X5226692B. — JARA BORJE IVAN ESTEBAN. — 2007 V 035276.
- AV. — 52879853R. — JIMENEZ VARGAS REBECA. — 2008 V 061573.
- PS. — B85598563. — LOGISTICA DEL SUROESTE, S.L. — PS 0864/09.
- AV. — X1562066K. — MARSOU HASSAN. — 2007 V 037791.
- LV. — B82588633. — MATERIALES DE CONSTRUCCION SHEILA, S.L. — 2007 V 011640.
- AR. — B48773915. — MOBILIARIO C Y B, S.L. — 2006 R 000033.
- AR. — B48773915. — MOBILIARIO C Y B, S.L. — 2006 R 000064.
- RR. — 50261587D. — MORENO NIEVES LUIS. — 15/RD-01171.2/09.
- AV. — X6541018W. — PONOMAROV MYKOLA. — 2007 V 043301.
- PS. — B84106236. — PROMOCIONES ALQUINPAR 2004, S.L. — PS 1683/07.
- PS. — B84106236. — PROMOCIONES ALQUINPAR 2004, S.L. — PS 1681/07.
- PS. — B84106236. — PROMOCIONES ALQUINPAR 2004, S.L. — PS 1679/07.
- LT. — 51451812F. — PUIG REPULLO EVA. — 2006 T 014304.
- PS. — B81887168. — PUNTO DE JUEGO RECREATIVO, S.L. — PS 0368/09.
- LV. — X6551413R. — RADU LAURENTIU VASILE. — 2007 V 016568.
- PS. — B84441674. — RECREATIVOS FABAR, S.L. — PS 1709/07.
- AR. — B81086894. — RECUPERACIONES CALVO, S.L. — 2006 R 000033.
- AV. — 50988544M. — RODRIGUEZ GARCIA OSCAR. — 2007 V 042142.
- SD. — 02482278A. — RUIZ PORTAL MATEOS ENRIQUE. — 2005 S 026816.
- LV. — X6809500M. — RUSU DANIEL ALADIN. — 2007 V 017579.
- SD. — X0145133A. — SCHEU MARTINA. — 2005 S 025666.
- SD. — 51588626V. — VAZ FERNANDEZ MARIA. — 2005 S 028012.

Madrid, a 18 de septiembre de 2009.—La Subdirectora General de Gestión Tributaria, Isabel Asenjo Arroyo.

(01/3.765/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la

Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 032), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

NIF: 782803-K.

Obligada tributaria: Doña María Luisa López de Reynoso.

Procedimiento a notificar: Comunicación de inicio de actuaciones.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/3.846/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 032), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

NIF: 777708-D.

Obligado tributario: Don José Antonio López de Reynoso.

Procedimiento a notificar: Comunicación de inicio de actuaciones.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/3.845/09)

Consejería de Sanidad

Notificación de 17 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de la Resolución formulada en procedimiento sancionador.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Resolución dictada en el procedimiento sancionador número 37/2009/CAI, incoado a don Anastasio Álvarez Franco, consultorio de odontología, por infracción de la normativa en materia sanitaria, con sanción por importe total de 6.611,14 euros, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la Resolución del procedimiento sancionador pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que puede comparecer para conocer íntegramente el acto que se notifica, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro

ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en las dependencias de la Sección de Expedientes Sancionadores de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/3.831/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 16 de septiembre de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Rodolfo Flaus Rodríguez, calle Costanilla de los Olivos, número 8, 28011 Madrid. — AC/09/0005162 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 27 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Víctor Manuel Álvarez Reimúndez, calle Castrillo de Aza, número 17, octavo B, 28031 Madrid. — AC/09/0005225 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 24 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Javier Rubio Escudero, calle Sor Ángela de la Cruz, número 26, primero izquierda, 28020 Madrid. — AC/09/0005363 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 27 de mayo de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Jorge Tomás Rey de Luis, calle Villacastín, número 25, cuarto B, 28034 Madrid. — AC/09/0005384 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a